

27.
1985



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Arquitectura

"CINETECA NACIONAL"

TESIS PROFESIONAL

Teodoro Jesús López Trejo

México, D. F.

1986



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE



	pág.
+ Índice	4
+ Introducción	6
+ El cine	9
+ Las cinetecas	14
+ Historia	17
+ Régimen legal	20
+ Cineteca Nacional (antigua sede)	24
+ Cineteca Nacional (propuesta)	27
+ Justificación del proyecto	28
+ El terreno	32
+ Programa arquitectónico	40
+ Diagramas de funcionamiento	51
+ Descripción del proyecto	60
+ Planos	64

+ Criterio estructural	71
+ Criterio de instalaciones	73
+ Bibliografia	75

INTRODUCCION



El cinematógrafo es un arte nuevo, el único arte nuevo del siglo XX.

A la vez, es un documento también nuevo de índole histórica porque expresa auténticamente la realidad de un país, su problemática y las tendencias de su transformación dentro del contexto general del mundo al que influye y por el que se ve influido ocupando un lugar tan importante en nuestra época como el de la imprenta de Gutenberg en el siglo XV.

De esta manera se hace imprescindible la conservación de toda clase de películas que se producen en nuestro contexto para aprender de ellas lo que queremos hacer en el futuro.

Al igual que a partir de la invención de la imprenta se hizo necesaria la aparición de bibliotecas en donde conservar los libros para su consulta, hoy se hace igualmente necesaria la creación de cinetecas que no funcionen solamente como bóvedas donde se conserven los tesoros de la cinematografía mundial sino que sean centros vivos, creativos, desde los cuales se pueda investigar y difundir la cultura cinematográfica para instruir a las generaciones de cineastas y cinéfilos, tanto actuales como venideros.



ras.

Así una cineteca es la cristalización de una vocación cinematográfica: la vocación de difundir y desarrollar al máximo de sus posibilidades, con un criterio universal, una cinematografía nacional.



EL CINE



Uno de los fenómenos más interesantes de esta época revolucionaria en el dominio de la técnica ha sido el desarrollo del cinematógrafo durante la primera mitad del siglo XX.

Las tres etapas decisivas en la invención del cinematógrafo fueron: el fusil foto gráfico de Jules Etienne Marey (1882); el teatro óptico de Emile Reynaud (1888), que intentaba reproducir la ilusión de la vida y creaba la perforación de la película, y, por último, el cronomotógrafo de Demey (1892). Al propio tiempo en los Estados Unidos Muybridge y luego Edison hacían experimentos similares y obtenían resultados muy satisfactorios.

Coordinando los trabajos de sus predecesores, los hermanos Louis y August Lumière hicieron patentar, el 13 de febrero de 1895, el primer aparato de proyección cinematográfica, merced al cual el 22 de marzo de 1895 pudo efectuarse en la "Société d'Encou ragement pour l'Industrie Nationale", de París la proyección de la salida de las fábricas Lumière en Lyon-Montplaisir, que auténticamente es la primera película cinematográfica y su autor, Charles Moisson, el primer operador.

Tiempo después, en 1927, la "Warner Brothers" presentó la primera película con — partes habladas y cantadas ("El cantante de jazz") que obligó a los cineastas a resolver grandes problemas técnicos.

Posteriormente al sonido, se incorporó el color sin representar tantas dificultades puesto que no afecta para nada ni a la continuidad ni al ritmo y sí solo a la composición pictórica de las escenas en su finalidad expresiva.

El cine, en su afán de traducir la realidad, ha tratado de dar la sensación del relieve en la pantalla plana creando el cine tridimensional (3-D) que consiste en dos imágenes en colores, casi superpuestas y de luz polarizada, que llegan al ojo en un plano distinto para que el espectador, provisto de unos anteojos cuyas lentes son dos filtros, vea con cada ojo solamente una de las imágenes polarizadas.

Otros sistemas de proyección que dan la sensación de relieve o por lo menos de profundidad son: el cinerama y el cinemascope.

El cinerama utiliza una pantalla curva, de grandes dimensiones, sobre la que tres cámaras proyectan las imágenes de la película. En este sistema no existe la ilusión — del relieve, pero el campo de la visión es tan amplio, que el espectador cree asistir



a un espectáculo real.

El cinemascope, con el que se obtienen resultados casi idénticos, es más práctico. La película se filma con una lente inventada por el francés Enrique Chretien, la cual reduce notablemente el tamaño de la imagen. Proyectada luego la película a través de otra lente especial, la imagen vuelve a ampliarse sin sufrir ninguna deformación.

La ilusión de profundidad y de realidad (no de relieve) es aumentada con el uso del sonido estereofónico. Varios altoparlantes dispuestos a lo largo de la pantalla dan la impresión de que las voces y los sonidos se mueven junto con los seres y los objetos que los producen.

Por otro lado, es indiscutible que el cine ha ocupado, a través de su historia, un lugar privilegiado entre los espectáculos. Es por encima de todo, un medio de expresión, un instrumento de comunicación, una forma de memoria colectiva.

Las salas de cine son sitios de reunión y en cierta forma de unificación, haciendo cumplir ya una función social.

La importancia de éstas, radica en el carácter mismo del fenómeno filmico, la pa-



talla refleja, más que el escenario, la conciencia del espectador y la del mundo.

El cine, siempre en busca de su perfeccionamiento, ha resultado un gran espectáculo, un magnífico negocio, un medio de difusión, de educación y de comunicación, pero ante todo un nuevo modo de expresión para sobrevivir en su imagen, relatar sus hazañas y dejar testimonio de su sociedad.

LAS CINETECAS



La película en rigor, es una de las protecciones más endebles de registro; deteriorarse por el uso y se desintegra si no se le conserva en bóvedas especiales y bajo condiciones atmosféricas adecuadas. Por otra parte, los distribuidores por necesidad de espacio, destruyen sus existencias de películas viejas para cederlo a las nuevas.

La conservación permanente de las películas importantes es solamente posible garantizarla con el funcionamiento de cinetecas que dispongan de los recursos económicos necesarios, de las instalaciones técnicas y del personal adiestrado para conservarlas de la destrucción, así como para que estén disponibles para propósitos de estudio.

Las funciones de una cineteca, según la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF) son los siguientes:

1. Recolectar todas las copias de películas antiguas y nuevas importantes, que sea posible adquirir en el país donde está instalada,
2. Completar sus colecciones por medio del intercambio con otras cinetecas.

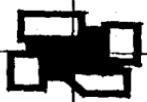
3. Asegurar la conservación de tales películas, teniendo cuidado de organizar los servicios técnicos necesarios para garantizar la permanencia de su conservación

4. Recabar la documentación que tenga interés para los estudiantes o historiadores del cinematógrafo, ya sean fotografías, escenarios, maquetas, folletos publicitarios, carteles, aparatos, etc.

5. Catalogar, tanto su colección de películas como de documentos, de manera que sean accesibles (sin poner en peligro su conservación) a todos los que en ella se interesen con propósitos de investigación.

Las cinetecas son, para las películas, lo que las bibliotecas para los libros.

HISTORIA



En el año de 1919, bajo la iniciativa de Víctor Parrot, se funda la Cineteca Nacional de la ciudad de París, la cual integra en su acervo documentales de carácter didáctico, ya que se consideraba que la película era un medio de aplicación pedagógica.

En 1935, aparecen los primeros archivos filmicos establecidos en Londres: el National Films Archive, y en Nueva York: el Museum of Modern Art. Al año siguiente fue inaugurada en París, la Cineteca Francesa, en cuyas instalaciones se organizó, en 1938, la FIAF (Federación Internacional de Archivos Filmicos), que con el tiempo se convirtió poco a poco, en la máxima agrupación de cinetecas.

En el mar de Plata (Argentina), se construye el 23 de marzo de 1965 la Unión de Cinetecas de América Latina (UCAL), bajo el propósito de promover una política de integración y desarrollo de las cinetecas latinoamericanas.

En México, la Secretaría de Educación Pública fundó en el año de 1936, la Filmoteca Nacional, la cual llegó a reunir algunas cintas.

Esta dependencia desaparece al crearse el Departamento de Cinematografía y el Laboratorio de Fotografía dependientes de la misma Secretaría.

Posteriormente se fundaría la Asociación Civil de Cinemática de México, integrada por varias personalidades relacionadas con el arte y la cultura, y el 8 de julio de 1960 se inicia la Filmoteca de la UNAM. Esta institución comienza la búsqueda de un gran número de películas aparentemente perdidas, y las difunde por su valor y para su estudio.

En septiembre de 1967, comienza sus labores la Cineteca Nacional de México, dependiendo de la Dirección General de Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.

Finalmente, el 17 de enero de 1974 se inaugura el edificio especialmente construido para alojar, en las condiciones adecuadas, a la Cineteca Nacional.



REGIMENT LEGAL



La Ley de la Industria Cinematográfica de 1949, y su reglamento de 1952, elaboran una serie de normas de funcionamiento para este tipo de salas, en las que establece que la programación de las mismas se hará de común acuerdo entre el exhibidor y la Dirección General de Cinematografía, y que los propietarios de las películas entregarán gratuitamente una copia de ellas para formar parte del acervo de la Cineteca Nacional (artículo 2, fracción XIV, de la Ley de la Industria Cinematográfica).

El 16 de agosto de 1973, se publicó en el Diario Oficial, el reglamento interior de la Secretaría de Gobernación cuyo artículo 16 establece:

Compete a la Dirección General de Cinematografía; fracción XIV, dirigir, organizar y atender el funcionamiento de la Cineteca Nacional, para lo cual establece:

- a) Recopilará, preservará, restaurará, catalogará, conservará y difundirá todo el material cinematográfico y de televisión nacional y aquel producido en el extranjero que por su calidad e interés histórico o documental lo amerite.
- b) Establecerá todas aquellas funciones y servicios que ayuden al desarrollo, fo-



mento, estímulo, formación, investigación, creación, cultivo y difusión de la cultura cinematográfica; en beneficio de la educación del pueblo.

c) Establecerá unidades administrativas necesarias para atender las funciones descritas en los incisos anteriores, y las que le asignen las leyes y reglamentos de materia.

d) Contará con un órgano de consulta denominado Consejo Consultivo de la Cineteca Nacional, integrado por el director y personal técnico de la propia dirección a sí como las personas físicas o morales, que puedan coadyuvar al cabal desarrollo de la cultura a través del cine y la televisión y que funcionará bajo la presidencia del secretario del ramo.

La ausencia del titular será suplida en todos los casos por el director general de cinematografía.

e) Adquirirá y administrará bienes; financiará, y contratará y se obligará, en los términos legales correspondientes, a fin de manejar los recursos económicos de acuerdo al artículo 15 del reglamento de la ley de la industria cinematográfica y que se constituyen con las subvenciones, asignaciones y derechos.

f) Intercambiará, libremente, en beneficio de su propio acervo y del mejoramiento de los servicios, material e información, cinematografías y de televisión con - organismos similares nacionales o extranjeros, en virtud de los usos y costumbres establecidos internacionalmente entre los archivos de films y los centros de información cinematográfica.

CINETECA NACIONAL

antigua sede



El 17 de enero de 1974 se inaugura, por decreto de gobierno, el edificio sede de la Cineteca Nacional en terrenos de los estudios Churubusco en la esquina de la calzada de Tlalpan y avenida Río Churubusco llegando a convertirse en el archivo más grande y más importante de películas en México con más de 6000 copias, algunas de ellas de inestimable valor por su carácter de únicos como los rollos pintados a mano o los que narran los albores del cine en México entre otros, y contando, además, con la hemeroteca especializada en cine más extensa del país que contenía una importante cantidad de libros, revistas, guiones y periódicos (casi 11000 obras) requeridos por investigadores y estudiosos del cine.

Durante 8 años (1974-1982) la Cineteca Nacional llegó a convertirse en un centro de reunión cultural donde se dieron cita grupos aparentemente heterogéneos: eruditos, fanáticos, estudiantes, investigadores y adultos con aficiones que seguían con interés los diferentes ciclos, estrenos y retrospectivas que ahí se programaban para conocer lo mejor de la producción cinematográfica nacional e internacional del presente y del pasado.



Mantenía la Cineteca un sistema de préstamo de películas a instituciones, escuelas y sindicatos, que podían organizar diversos ciclos así como otras actividades para difundir la cultura cinematográfica cumpliendo así, con su objetivo primordial.

Desafortunadamente, el 24 de marzo de 1982, la Cineteca Nacional fue víctima de un incendio que destruyó casi completamente el edificio y el acervo filmico y documental.

Según el dictamen rendido por la Unidad de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, las causas del siniestro fueron un corto circuito en el área contigua superior a las bóvedas, y la transmisión del calor a éstas, lo que a su vez originó la explosión del material en soporte de nitrato, terminando en una sola noche con la labor de muchos años, dejando un hueco en la trayectoria cultural del país.



CINETECA NACIONAL

propuestas



**JUSTIFICACION
DEL PROYECTO**



En junio de 1982, apenas tres meses después del incendio, se constituyó el comité pro recuperación de la Cineteca Nacional, con el propósito de encargarse de la recopilación del material filmico e impreso.

El 27 de enero de 1984, el gobierno de la República y la comunidad cinematográfica mexicana, adquirieron el complejo arquitectónico "Plaza de los compositores", ubicado en Av. México-Coyoacán 389 para la Cineteca.

En estas instalaciones se han improvizado (en bodegas y locales comerciales) algunas de las oficinas y talleres que funcionaban en la antigua sede sin llegar a tener, hasta la fecha, las condiciones apropiadas para realizar una actividad tan específica e importante como la de la Cineteca: en lo que eran las bodegas de las dulcerías de los cines se instalaron las oficinas del administrador de las salas, el departamento técnico y el departamento de programación que no cuentan ni siquiera con vista al exterior ni ventilación natural; en lo que antes fueron locales comerciales se instalaron las oficinas del departamento de investigación, las movielas del departamento técnico, la hemerobiblioteca y parte del archivo, teniendo que mantenerse todos ellos —



con las cortinas cerradas para evitar la mirada de los curiosos que circulan por afuera.

Por una parte, y debido a la falta de oficinas, ya que el complejo solo constaba de cuatro salas de cine y algunos locales comerciales, se han separado la parte administrativa de la parte operativa de la Cineteca Nacional, estando las oficinas de la Subdirección de la Cineteca Nacional y la Dirección General de Cinematografía en un lugar completamente alejado del complejo al que representan (calle de Orizaba 139, colonia Roma) con lo que se ha roto esa relación indispensable para su óptimo funcionamiento.

Por otro lado las bóvedas para el acervo filmico, corazón y órgano vital de la Cineteca Nacional, han sido improvisadas en un almacén que no cuenta con las características necesarias de temperatura y humedad que garanticen la preservación de las películas.

Con base en estas consideraciones, se plantea en esta tesis la necesidad de dotar a éste, que es el principal organismo dedicado al séptimo arte en nuestro país, de unas instalaciones que estén a la altura de su importancia para recopilar, conservar y difundir lo mejor de la cinematografía nacional y extranjera como una parte bien im-



portante del legado cultural de las generaciones del pasado y del presente a las que están por venir.

Considero que es en estos momentos de crisis económicas y culturales en todo el mundo cuando necesitamos más del estudio de nosotros mismos, de lo que hemos hecho mal en el pasado y el camino a seguir para corregirlo. Creo que en este camino la cultura, en todas sus manifestaciones, juega un papel muy importante al conducirnos al encuentro de nosotros mismos como miembros de una nación rica en legados culturales que nos hacen diferentes a otras pero también como parte del concierto mundial de las naciones donde debemos aportar nuestra personal forma de ver la vida y aprender de las demás.



EL TERRENO



Considerando que en la actualidad los lugares importantes de exhibición de este tipo de cine no comercial se encuentran muy zonificados en dos áreas de la ciudad: al sur en la Ciudad Universitaria: la filmoteca de la UNAM (en proyecto), las salas Julio Bracho y José Revueltas del Centro Cultural Universitario, el Centro Universitario Cultural (CUC) y auditorios de algunas facultades; por otro lado, en la zona centro: el cine Elektra y el cine Bella Epoca que exhiben ciclos de películas importantes, el Museo Nacional de Antropología que cuenta con un buen acervo de cintas, y la sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes, propongo, con este proyecto, que las nuevas instalaciones de la Cineteca Nacional proporcionen su servicio a una parte del área metropolitana que carece de salas de arte, que si bien no es el único servicio que ofrece, si debe ser considerado como la parte más importante para conseguir su objetivo final que es el de fomentar el desarrollo de una cultura cinematográfica y por lo tanto estar ahí donde se necesita.

De esta manera se eligió la zona norte, en colonias como Ciudad Satélite, Arboledas, Lomas Verdes, etc. donde el nivel cultural medio garantiza una cierta asistencia a las salas de arte sin descuidar la indispensable conexión que debe haber con el



resto del área metropolitana a través de avenidas importantes y medios de transporte masivo que, considerando la importancia de las instalaciones, hagan posible el acceso a la Cineteca desde lugares remotos de la ciudad.

Con esta serie de condicionantes se seleccionó un terreno en la confluencia del Boulevard Lomas Verdes y la avenida Río Chico (en construcción) en el Municipio de Naucalpan de Juárez Estado de México con una superficie de más de una hectárea, situado en el camino que conecta a la Ciudad de México con los fraccionamientos de la zona y muy próximo al Boulevard Avila Camacho (Anillo Periférico).

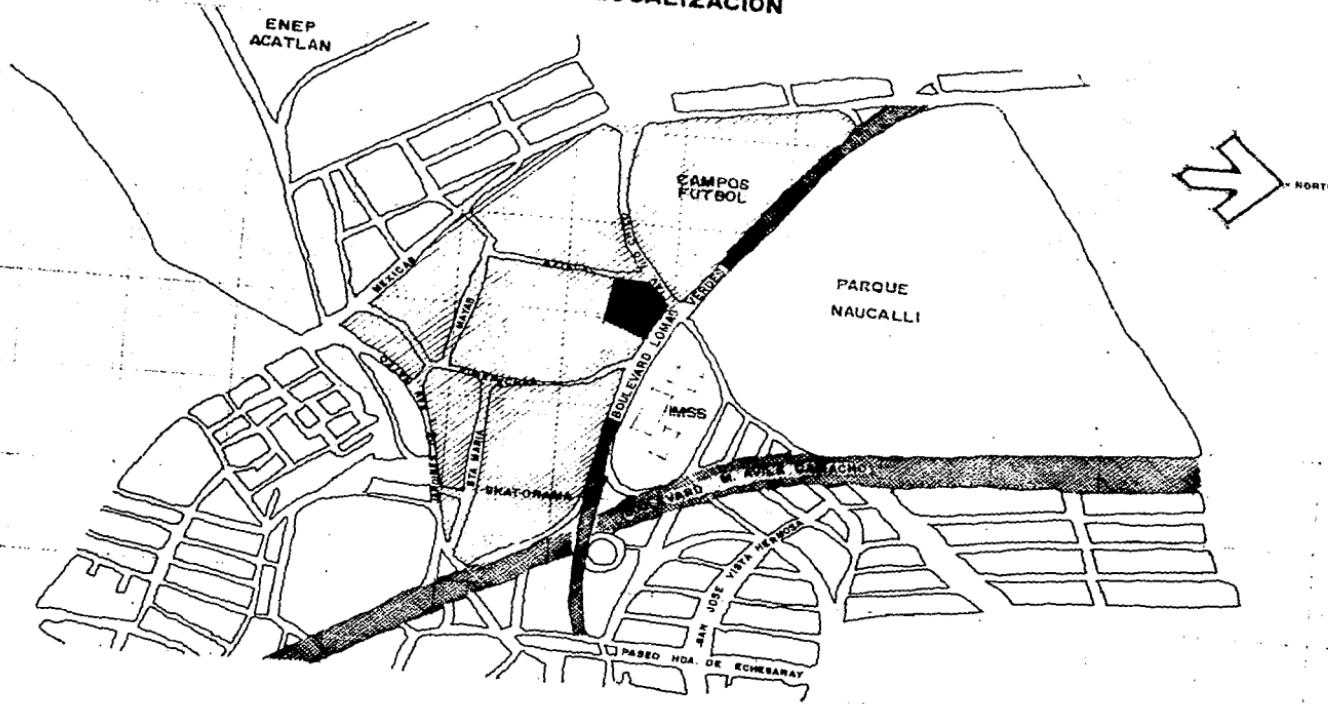
El terreno está ubicado dentro del Centro Urbano limitado por el Boulevard Lomas Verdes, av. San Mateo, Mexicas y el Boulevard M. Avila Camacho que, junto con otros = cinco, forma parte del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población Estratégico de Naucalpan de Juárez según el cual: "...Habrá disponibilidad de suelo para el equipamiento comercial y de abastos, administrativo, para la salud, para la enseñanza media y terminal, la recreación y la cultura, también el uso habitacional de intensidad alta, mezclada con servicios...".

También está situado sobre un Corredor Urbano (Boulevard Lomas Verdes) que según el mismo Plan: "...son franjas de suelo urbano que coinciden con el área de conflu-



cia inmediata de transporte colectivo, compuestas por zonas secundarias para alta densidad de población e intensidad de construcción... todos los corredores tienen como usos preferenciales el habitacional de alta densidad, mixtos de comercio y servicios y recreativos..." .

De esta manera, al seleccionar el terreno se tomaron en cuenta los planes que, a futuro, tiene el municipio para el desarrollo de la zona, siendo congruente el uso que el Plan permite con el que se propone.

LOCALIZACION

TERRENO PROUESTO

CENTRO URBANO

CORREDOR URBANO

Vialidades:

-Boulevard Manuel Avila Camacho (Anillo Periférico):

Pasa a 500 metros del terreno y liga a toda la ciudad con este sector norte.

-Boulevard Lomas Verdes:

Es éste sobre el que se ubica el terreno y une a la parte norte de la Ciudad, a través del eje 3 Norte, con el fraccionamiento de Lomas Verdes, convirtiéndose en paso obligado para ir al Distrito Federal.

-Jardines de San Mateo - Av. México:

Pasa a 300 metros al poniente del terreno y une la parte industrial de Naucalpan (San Bartolo) con los fraccionamientos de Boulevares y Lomas Verdes.

-Avenida Río Chico:

Actualmente está en proceso de construcción y pasa por el costado norponiente del terreno, uniendo la zona de San Mateo con el Boulevard Lomas Verdes.



Transporte:

-Boulevard Manuel Avila Camacho (Anillo Periférico):

Autobuses foráneos: Satélite - Metro Cuatro Caminos

Satélite - Metro Tacuba

Arboledas - Metro Chapultepec

Peseros: Satélite - Metro Cuatro Caminos

-Boulevard Lomas Verdes:

Autobús Ruta 100: Metro Cuitláhuac - Lomas Verdes

Peseros: Lomas Verdes - Metro Tacuba - Universidad

Lomas Verdes - Echegaray - U. Teléfonos

-Jardines de San Mateo:

Autobuses Foráneos: Metro Chapultepec - Jardines - ENEP - Ejército

Peseros: Mirador Echegaray - ENEP - Metro Cuatro Caminos

Jardines - Echegaray - ENEP - Metro Cuatro Caminos



Municipio de Naucalpan.

Datos generales.

Naucalpan: origen náhuatl: naualli - cuatro, calli - casa, pan - en. "en las cuatro casas".

Localización: Al oriente del Estado de México colinda con los Municipios de Tlalnepantla, Huixquilucan, Jilotzingo, Atizapán de Zaragoza, Lerma, Xonacatlán y el Distrito Federal.

Altitud media: 2650 m.s.n.m.

Superficie: 145.34 km²

Clima: Templado húmedo con lluvias en verano.

Temperatura: Media de 16°C.

Máxima de 33°C y

Mínima de 1°C

Pluviosidad: Promedio de 740.4 mm anuales



**PROGRAMA
ARQUITECTONICO**



- Dirección General de Cinematografía:

Dependiente de la Secretaría de Gobernación, es la máxima autoridad en materia de cine en el país y tiene a su cargo a la Subdirección de autorizaciones y a la Subdirección de la Cineteca Nacional.

- Subdirección de Autorizaciones:

Su función es la de aprovar o no todas las películas que han de ser exhibidas en las salas del país, ya sean nacionales o extranjeras.

- Subdirección de la Cineteca Nacional:

Tiene a su cargo la organización y administración de todo el conjunto: programación de las salas, funcionamiento de la librería y cafetería, organización de las exposiciones, trabajos del departamento de investigación y del de control de acervo.

- Departamento de Control de Acervo y Departamento Técnico:

Depende directamente de la Subdirección de la Cineteca Nacional y sus funciones son:



- + Revisión de primer ingreso para determinar el estudio físico con que ingresa - la copia y obtener sus datos técnicos básicos.
- + Restauración de copias de primer ingreso que presentan daños eliminables.
- + Revisión de copias cada vez que salen o regresan a la Cineteca, cuando han sido prestadas para su exhibición.
- + Preparación de copias antes de enviarlas al laboratorio, ya sea para duplicación o para impresión de internegativo.
- + Verificación de imagen y sonido en pantalla antes del copiado de protección de la película.
- + Verificación de secuencia en moviola, después del copiado, a fin de detectar - posibles irregularidades.
- + Revisión anual del material de seguridad.
- + Lavado ultrasónico de toda película antes de su almacenaje y encerado de cajas.
- + Almacenamiento de los rollos de película que integran el acervo de la Cineteca Nacional.

En este proyecto solo está previsto el almacenamiento de películas en soporte de - seguridad (acetato) ya que dadas las características autocombustibles y explosivas de



las películas en soporte de nitrato, las autoridades de la Secretaría de Gobernación - decidieron que se construyeran bóvedas especiales en una zona alejada de cualquier núcleo urbano para lo cual ya se cuenta con un proyecto aceptado que se propuso en la carretera México-Querétaro.

- Zona de Acceso al Público:

Esta área, a diferencia de las anteriores, es de acceso para todo el público y -- por ello se ubica alrededor de la plaza central. Está formada por la misma plaza, las salas de cine, la librería, exposiciones, la hemeroteca, la cafetería y el estacionamiento.



1.	Cineteca Nacional	
1.1.	Dirección-General de Cinematografía	203 m ²
1.1.1.	Área de recepción y espera	20 m ²
1.1.2.	Área secretarial (5 secretarías)	35 m ²
1.1.3.	Privado director	20 m ²
1.1.3.1.	Toilet director (guardarropa)	4 m ²
1.1.3.2.	Sala de juntas (con posibilidad de proyección)	60 m ²
1.1.3.2.1.	Cabina de proyección	6 m ²
1.1.4.	Privado del jefe del departamento de registro público y estudios jurídicos	9 m ²
1.1.5.	Privado auxiliar administrativo	9 m ²
1.1.6.	Sanitarios empleados (hombres)	20 m ²
1.1.7.	Sanitarios empleados (mujeres)	20 m ²
	Total =	203 m ²
1.2.	Subdirección de Autorizaciones	283 m ²
1.2.1.	Área de espera y recepción	20 m ²



1.2.2.	Area secretarial (6 secretarías)		45 m ²	
1.2.3.	Privado subdirector		15 m ²	
1.2.3.1.	Toilet subdirector		4 m ²	
1.2.4.	Departamento de supervisión			
1.2.4.1.	Privado jefe de departamento		15 m ²	
1.2.4.2.	3 cubículos para técnicos supervisores (15 x 3)		45 m ²	
1.2.4.3.	2 salas de proyección de 16 mm para 10 personas (35 x 2)		70 m ²	
1.2.4.3.1.	Una cabina para cada sala (8 x 2)		16 m ²	
1.2.4.4.	Una sala de proyección de 35 mm para 20 personas		35 m ²	
1.2.4.4.1.	Una cabina de proyección		8 m ²	
1.2.4.5.	Almacén de material filmico		10 m ²	
		Total =	283 m ²	
1.3.	Subdirección de la Cineteca Nacional		160 m ²	
1.3.1.	Area de recepción y espera		20 m ²	
1.3.2.	Area secretarial (5 secretarías)		35 m ²	
1.3.3.	Privado subdirector		20 m ²	
1.3.3.1.	Toilet subdirector		4 m ²	



1.3.4.	Cubículo jefe de programación, difusión y publicaciones	<u>9 m²</u>
1.3.5.	Cubículo jefe del departamento de documentación, investigación e información	<u>9 m²</u>
1.3.6.	Cubículo para técnico investigador	<u>9 m²</u>
1.3.7.	Archivo	<u>54 m²</u>
		Total = <u>160 m²</u>
1.3.8.	Departamento de Control de Acervo y Departamento	
1.3.8.1.	Técnico	<u>1101 m²</u>
1.3.8.2.	Privado jefe de oficina técnica de taller y bóvedas	<u>18 m²</u>
1.3.8.3.	Area secretarial (6 secretarías)	<u>36 m²</u>
1.3.8.4.	Oficina de recepción y tránsito de películas	<u>16 m²</u>
1.3.8.5.	12 cubículos de enrollado y revisión de rollos de película (9 m ² c/u)	<u>108 m²</u>
1.3.8.6.	Cubículo para armado de películas en bobinas de 7 000 pies	<u>12 m²</u>
1.3.8.7.	Cubículo para limpieza y pulido de películas	<u>16 m²</u>

1.3.8.8.	Cubículo para trabajos adicionales	12 m ²
1.3.8.9.	Cuarto oscuro copiado de películas 35 mm	13 m ²
1.3.8.10.	Cuarto oscuro copiado de películas 16 mm	12 m ²
1.3.8.11.	Cuarto oscuro reducción de películas	20 m ²
1.3.8.12.	Cuarto para telecine	25 m ²
1.3.8.13.	Cuarto de subtitulaje de películas	25 m ²
1.3.8.14.	Sala de juntas (con posibilidad de proyección)	35 m ²
1.3.8.14.1.	Cabina de proyección	6 m ²
1.3.8.15.	Sanitario empleados (hombres)	20 m ²
1.3.8.16.	Sanitario empleados (mujeres)	20 m ²
1.3.8.17.	Bóvedas de almacenamiento de películas con capacidad total de 10 000 películas (100 000 rollos)	600 m ²
1.3.8.18.	Cuarto de máquinas	50 m ²
1.3.8.19.	Subestación eléctrica	40 m ²
		<u>1101 m²</u>



1.3.9.	Departamento de Documentación, Investigación e Información		
1.3.9.1.	Area de recepción y espera		195 m ²
1.3.9.2.	Area secretarial (4 secretarías)		15 m ²
1.3.9.3.	Cubículo jefe de oficina de organización y sistemas		30 m ²
1.3.9.4.	Oficina de servicios documentales		15 m ²
1.3.9.5.	Cubículo procesos técnicos		15 m ²
1.3.9.6.	Area de trabajo		30 m ²
1.3.9.7.	Jefe oficina de investigación		15 m ²
1.3.9.8.	2 cubículos para investigadores (15 m ² x 2)		30 m ²
1.3.9.9.	Area de trabajo para dos auxiliares de investigación y dos estudiantes que prestan su servicio social		30 m ²
			195 m ²
1.3.10.	Zona de Acceso al Público		
1.3.10.1.	Sala de arte para 550 personas		1139 m ²
1.3.10.1.1.	Zona de butacas		800 m ²

1.3.10.1.2.	Cabina de proyección (35, 70 y 16 mm)	25 m ²
1.3.10.1.2.1.	Toilet para cabina	3 m ²
1.3.10.1.3.	5 casetas de traducción simultánea (4 m ² x 5)	20 m ²
1.3.10.1.4.	Foyer	180 m ²
1.3.10.1.5.	Dulcería	25 m ²
1.3.10.1.5.1.	Bodega dulcería	10 m ²
1.3.10.1.6.	Oficina administrador de las salas	16 m ²
1.3.10.1.7.	Sanitarios públicos hombres	30 m ²
1.3.10.1.8.	Sanitarios públicos mujeres	30 m ²
		Total = 1139 m ²
1.3.10.2.	2 salas de arte para 312 personas cada una	1320 m ²
1.3.10.2.1.	Zona de butacas (500 m ² x 2)	1000 m ²
1.3.10.2.2.	Cabina de proyección (16 y 35 mm) - cada sala	50 m ²
1.3.10.2.3.	Foyer (70 m ² x 2)	140 m ²
1.3.10.2.4.	Dulcería (15 m ² x 2)	30 m ²
1.3.10.2.5.	Sanitarios público hombres (25 m ² x 2)	50 m ²
1.3.10.2.6.	Sanitarios público mujeres (25 m ² x 2)	50 m ²
		Total = 1320 m ²

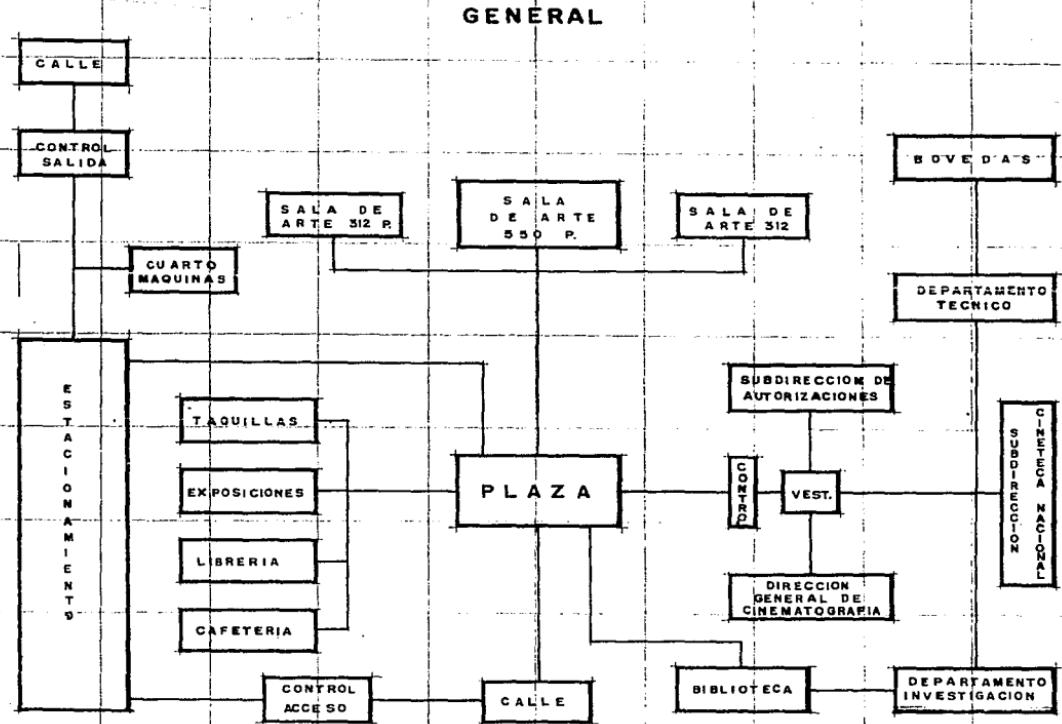


1.3.10.3.	Hemerobiblioteca	333 m ²
1.3.10.3.1.	Acervo	55 m ²
1.3.10.3.1.1.	Area biblioteca	45 m ²
1.3.10.3.1.2.	Area hemeroteca	71 m ²
1.3.10.3.1.3.	Area iconoteca	150 m ²
1.3.10.3.2.	Sala de lectura	12 m ²
1.3.10.3.3.	4 cubículos para estudio de videocassetes	Total = 333 m ²
1.3.10.4.	2 taquillas para venta de boletos	6 m ²
1.3.10.5.	Librería especializada en cine (estantería abierta)	80 m ²
1.3.10.5.1.	Bodega librería	9 m ²
1.3.10.6.	Area de exposiciones	80 m ²
1.3.10.7.	Cafetería con 22 mesas	250 m ²
1.3.10.7.1.	Cocina	60 m ²
1.3.10.7.2.	Patio de servicio	15 m ²
1.3.10.8.	Estacionamiento para 150 automóviles	3000 m ²

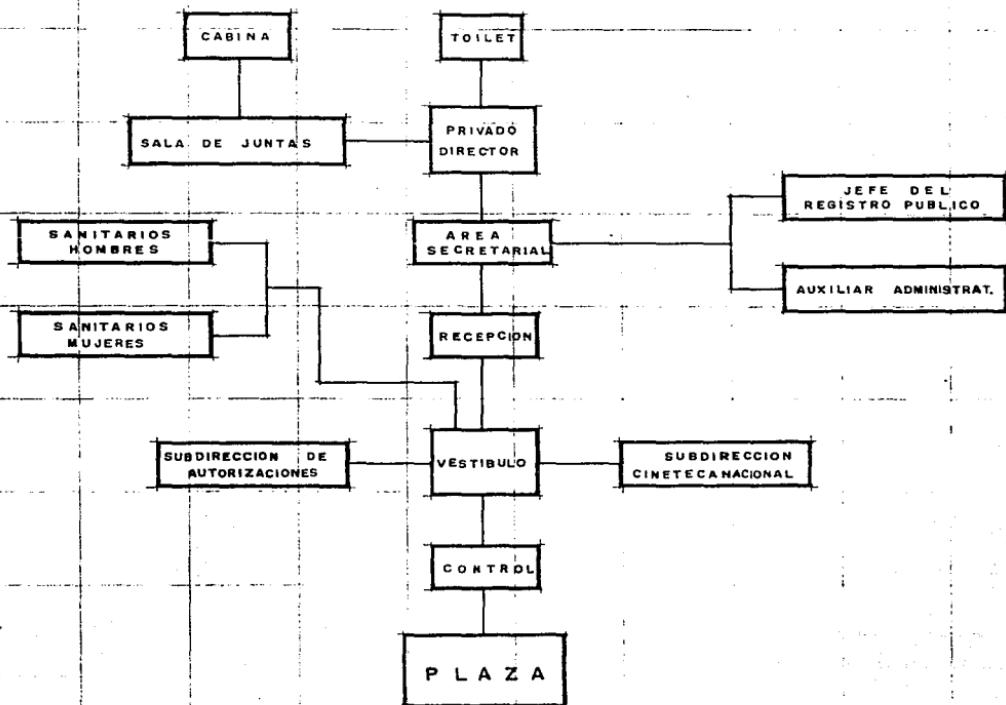


DIAGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO

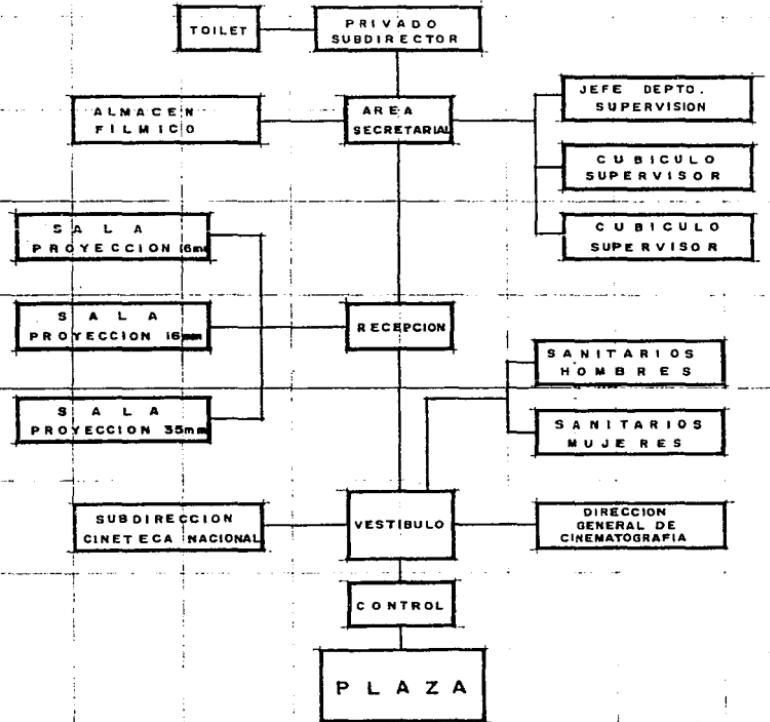




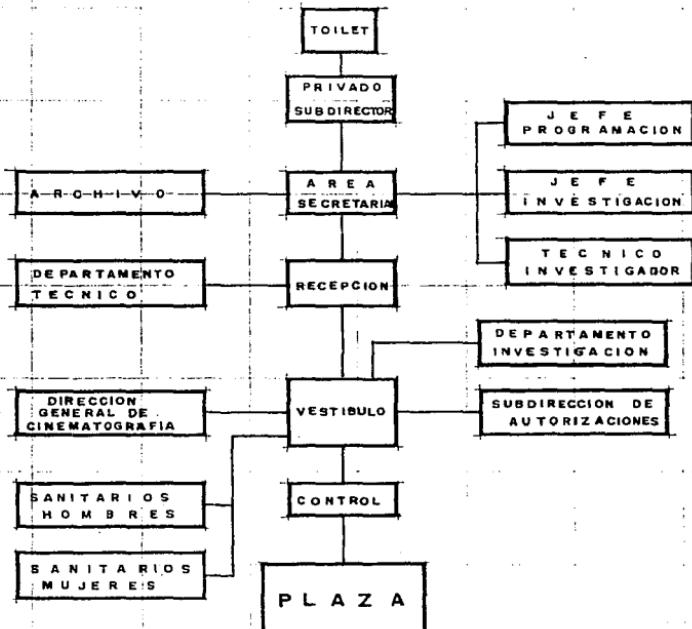
DIRECCION GENERAL DE CINEMATOGRAFIA

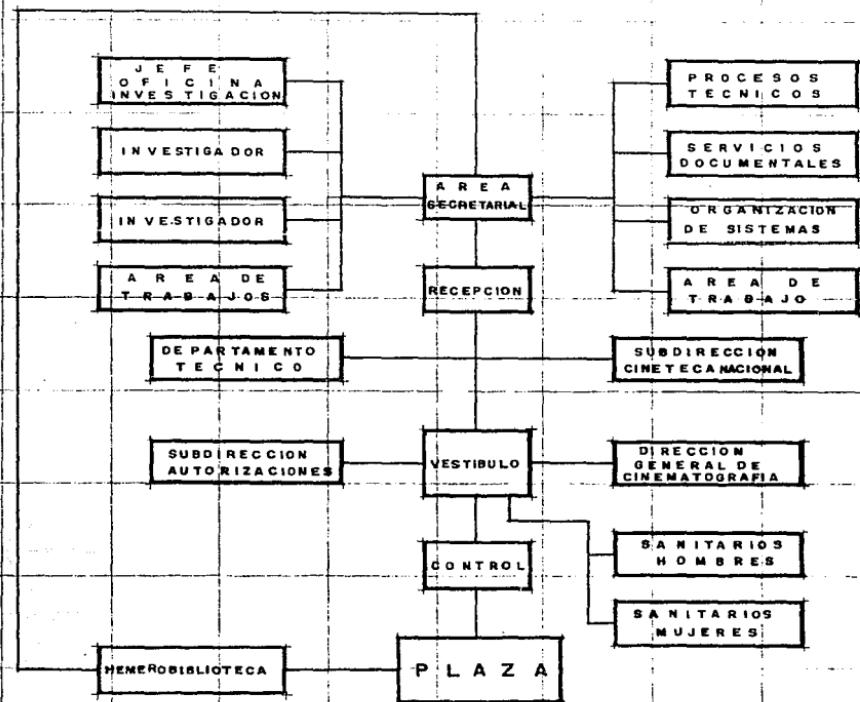


SUBDIRECCION DE AUTORIZACIONES

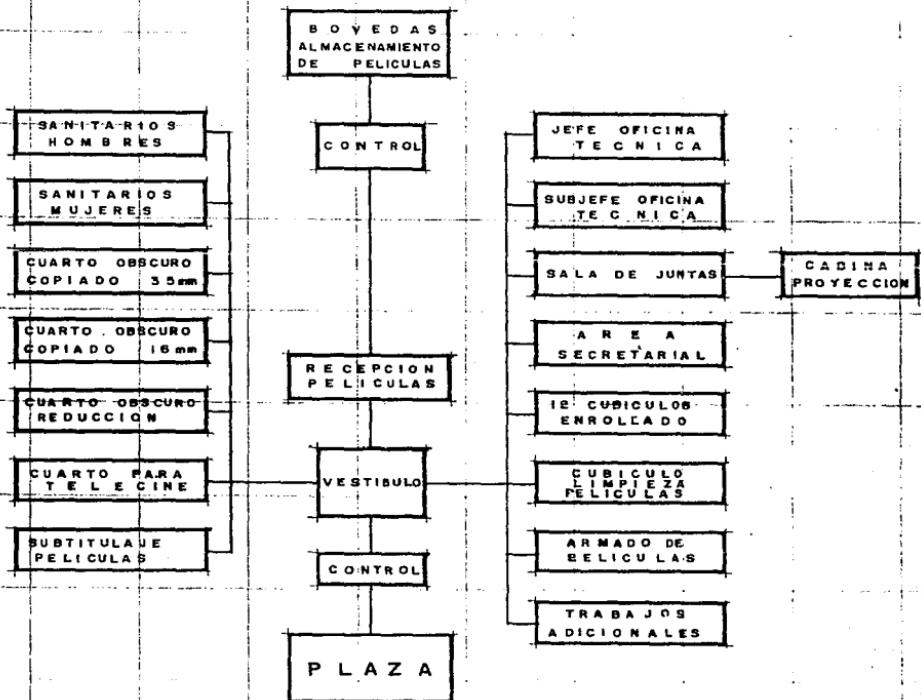


SUBDIRECCION DE LA CINETECA NACIONAL

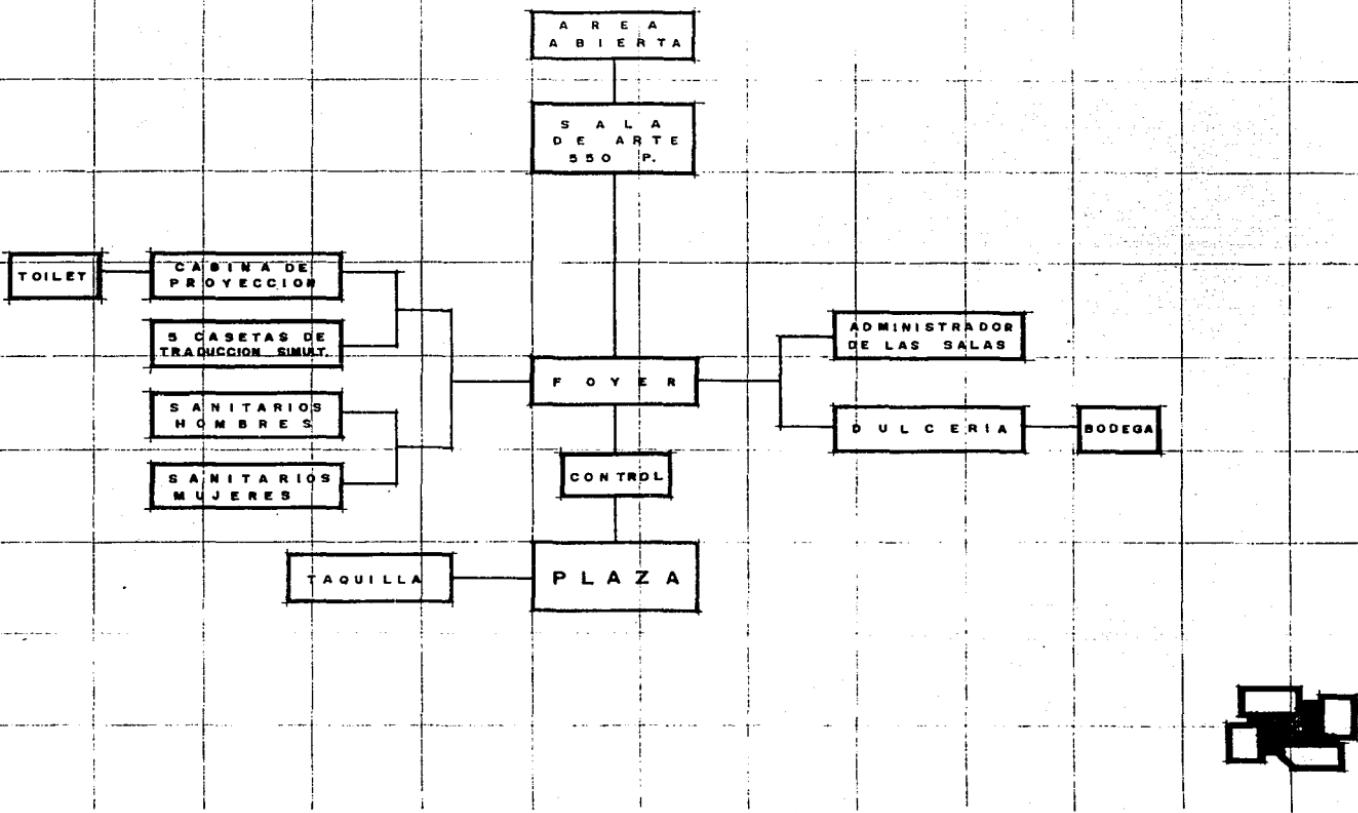


DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION, INVESTIGACION E INFORMACION

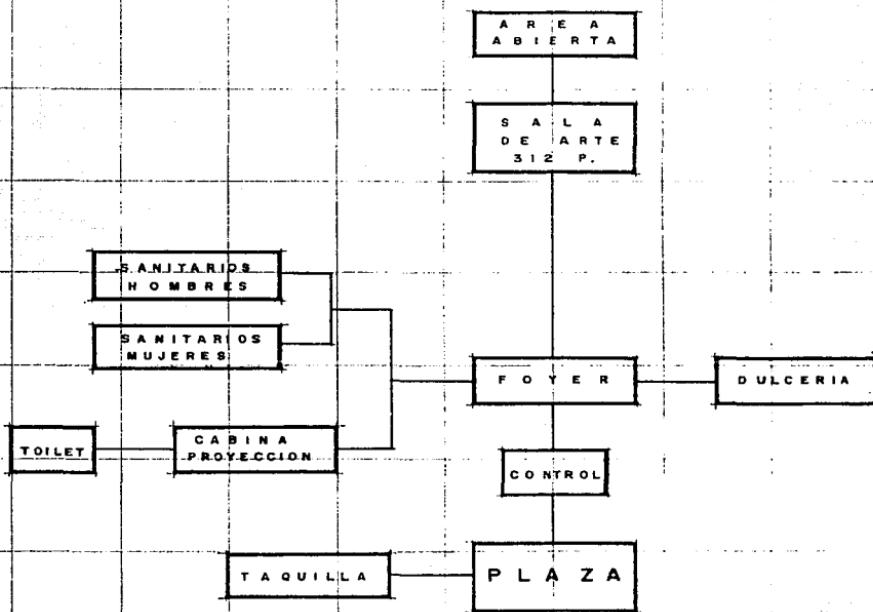
DEPARTAMENTO TECNICO Y DE CONTROL DE ACERVO



SALA DE ARTE 550 P.



SALA DE ARTE 312 P.



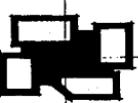
DESCRIPCION DEL PROYECTO



El proyecto se compone, básicamente, de dos partes: la de acceso al público en general (alrededor de la plaza) y la zona administrativa de la Cineteca.

La composición gira en torno a una gran plaza a cubierto alrededor de la cual se encuentran los diferentes volúmenes como aspas de molino, siendo los espacios que se generan entre uno y otro los accesos o salidas del conjunto para conseguir un cierto movimiento.

El acceso principal al conjunto, sobre el Boulevard Lomas Verdes, tiene como remate el volumen de las taquillas que por su color, ubicación y forma llama la atención del visitante. De ahí se desemboca a una gran plaza, llena de luz, que, cubierta con una estructura tridimensional da unidad al conjunto y funciona como espacio distribuidor. Es, a la vez, punto de partida hacia cada edificio, y destino final a la salida de éstos, para lo cual se situaron elementos que invitaran a permanecer en ella. Por ejemplo: en la parte central se ubicó una librería con estantería abierta en la que se venden libros, discos, y todo lo relacionado con el cine, además de una zona para exposiciones, ambas a un nivel más bajo que el resto de la plaza para que desde afue-



afuera se sienta como parte de todo el espacio de la plaza, pero desde abajo se experimente un cierto aislamiento psicológico que permita la concentración en los libros o en las obras expuestas.

Estos dos elementos, junto con la cafetería, que está por encima del acceso del estacionamiento con vista hacia la plaza, hacen que cobre vida provocando que en ella se dé la convivencia entre cinéfilos y aficionados, entre los estudiantes que asisten a la biblioteca y los que ven las exposiciones, con lo que se pretende que ésto sea sea un centro de convivencia cultural que vaya más allá de la exhibición de películas en las salas de arte.

Una vez en la plaza se dominan desde ahí los diferentes elementos del conjunto: las salas de arte, la cafetería, la biblioteca, la librería, el área de exposiciones y la zona de oficinas.

Los accesos a las salas de arte están jerarquizados mediante unos volúmenes a 45° que sobresalen del edificio siendo éstos los únicos volúmenes, junto con el de las taquillas, los construidos dentro del espacio de la plaza.

La cafetería tiene capacidad para 22 mesas con vista panorámica hacia la plaza y a la que se llega por una escalera de tratamiento escultórico al centro de la misma.



La hemerobiblioteca está situada directamente hacia la plaza para permitir el fácil acceso del público en general, pero guardando una liga con el departamento de investigación. Está compuesta por 10 mesas para grupos de cuatro personas, cuatro cubículos para el estudio de videocassetes y una terraza al descubierto donde los lectores pueden leer en absoluta tranquilidad.

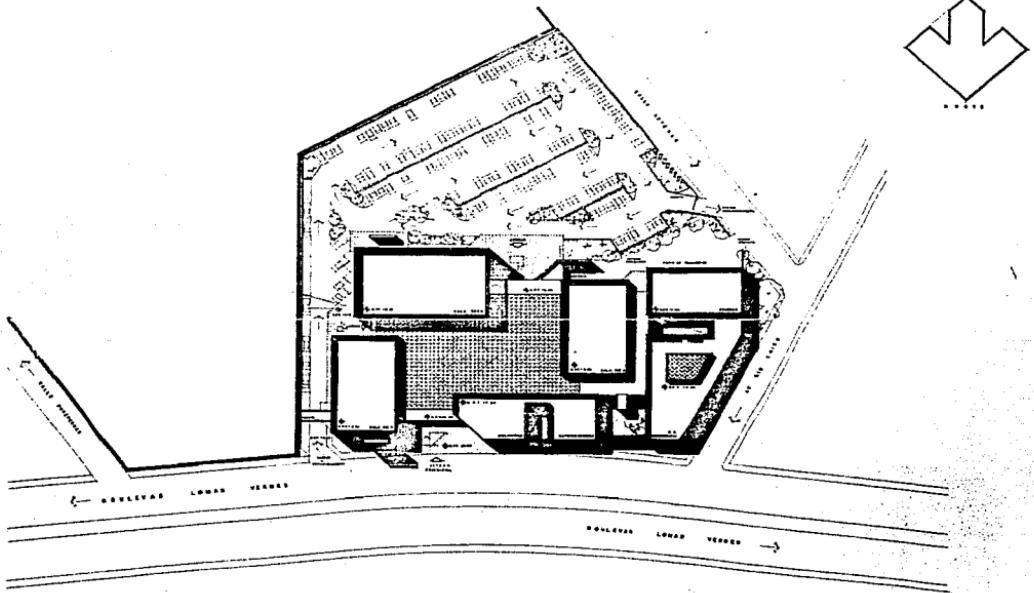
Por otra parte la zona administrativa de la Cineteca Nacional, que si bien está unida a la plaza, tiene su acceso a través de un control para poder pasar a las oficinas, al departamento técnico o a las bóvedas de almacenamiento.

Finalmente el estacionamiento para 150 automóviles se encuentra en la parte posterior de la Cineteca con el acceso por el Boulevard Lomas Verdes y la salida por la calle de Mexicas. La circulación de vehículos está diseñada para que se pueda recorrer todo varias veces hasta encontrar un lugar vacío.

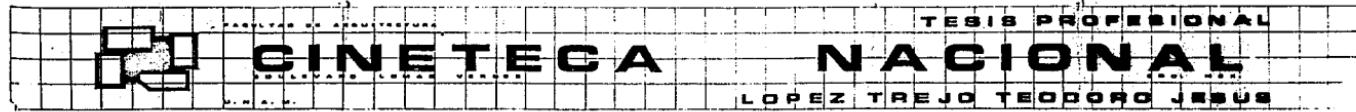


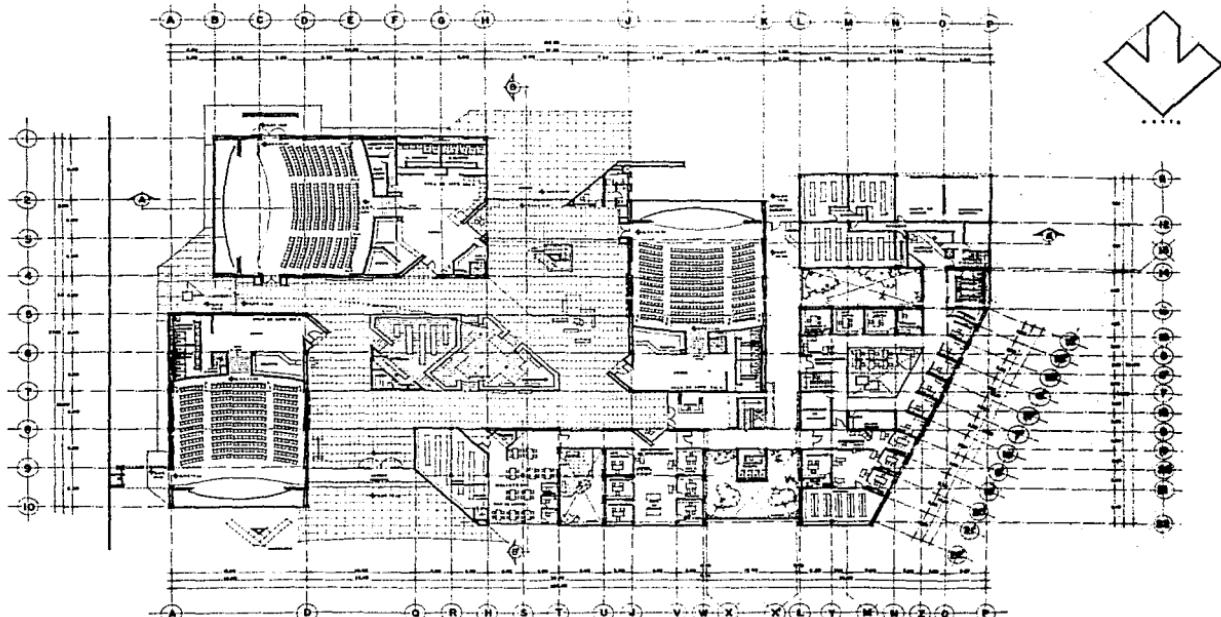
PLANOS





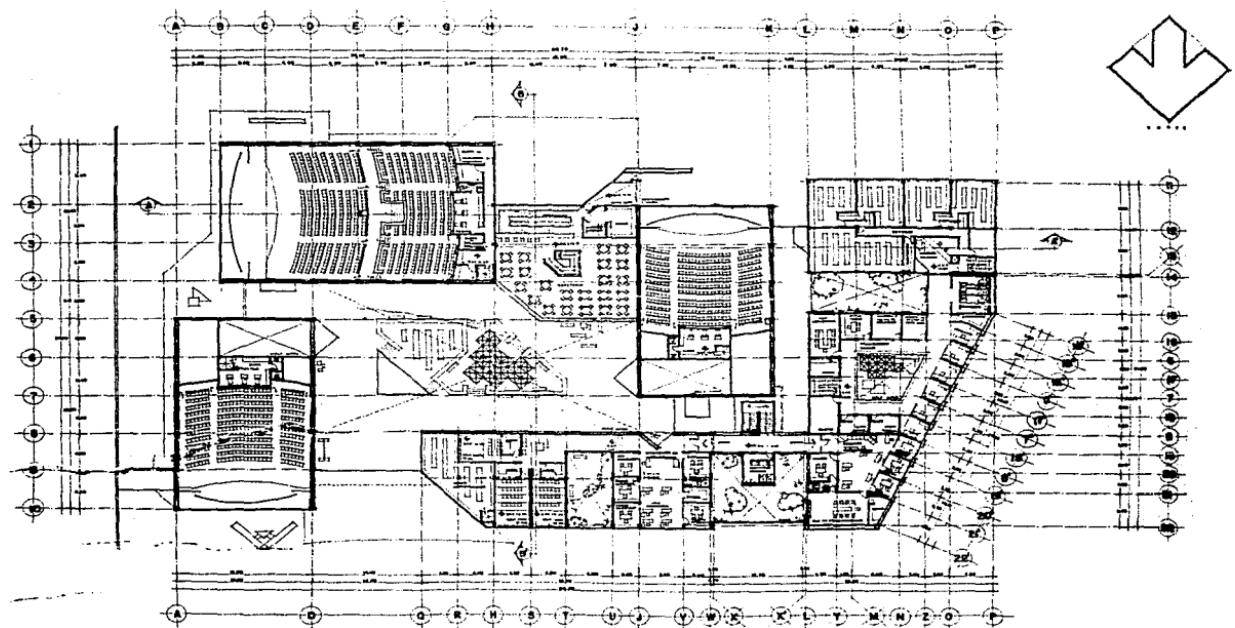
PLANTA DE CONJUNTO



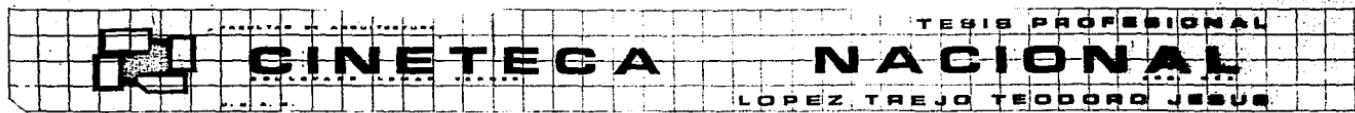


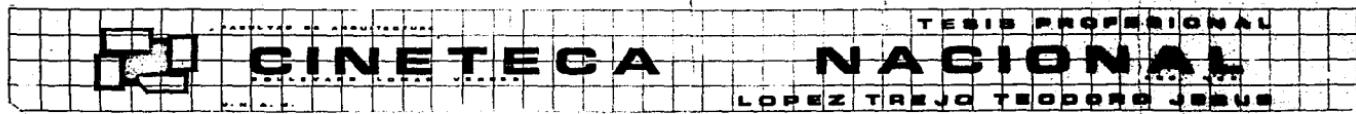
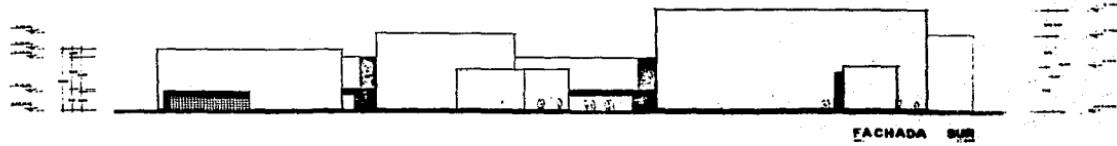
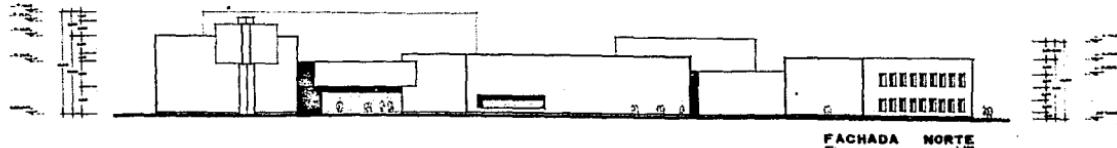
PLANTA BAJA

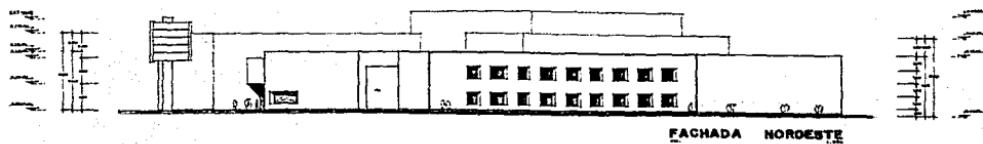
CINETECA NACIONAL
TESIS PROFESIONAL
LOPEZ TREJO TEODORO JESUS



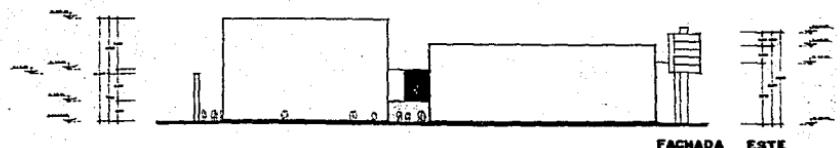
PLANTA ALTA





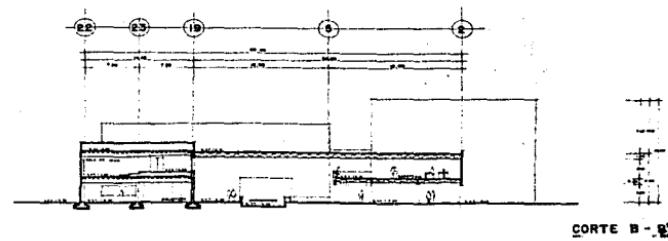
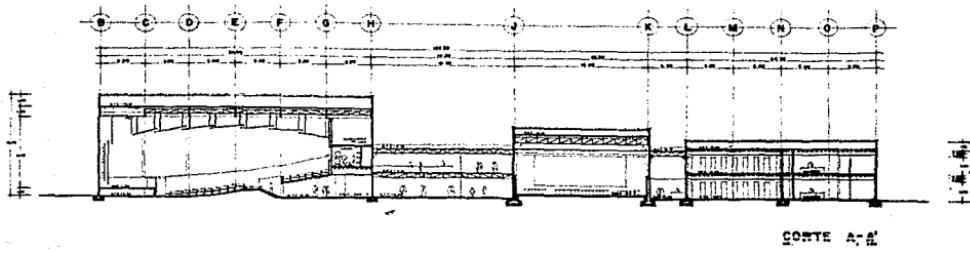


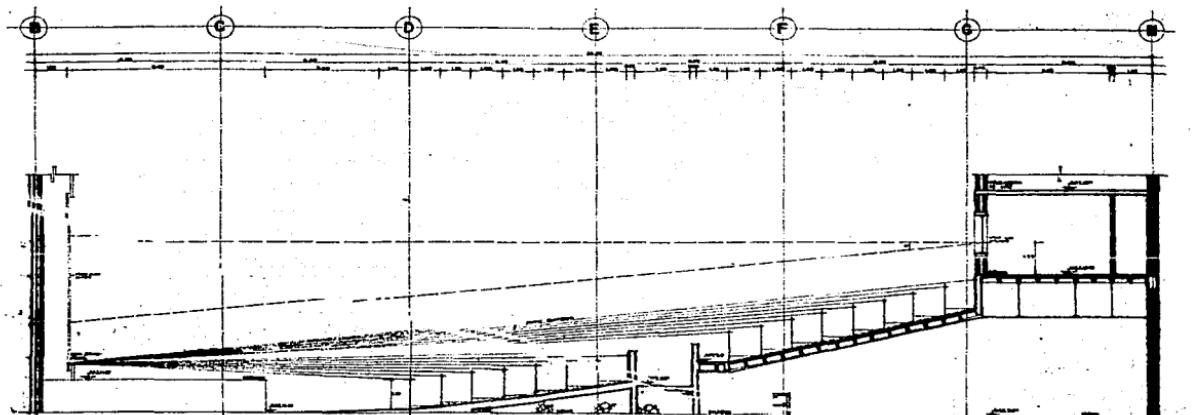
FACHADA NORDESTE



FACHADA ESTE

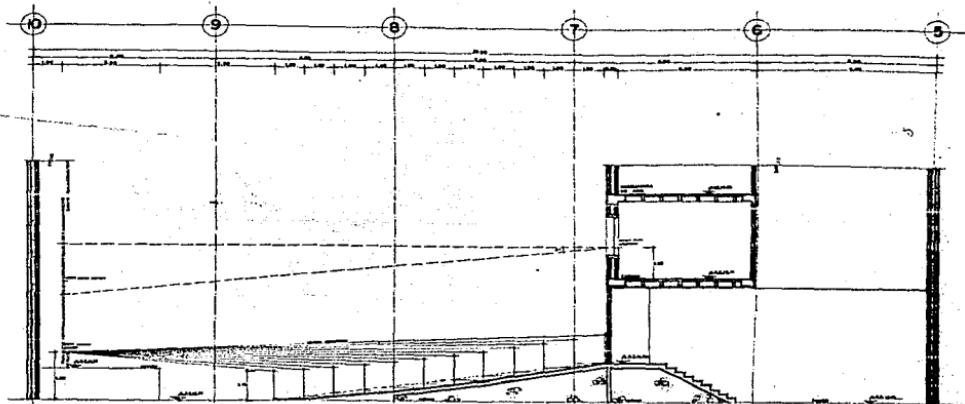
 **CINETECA NACIONAL**
TESIS PROFESIONAL
LOPEZ TREJO TEODORO JESUS



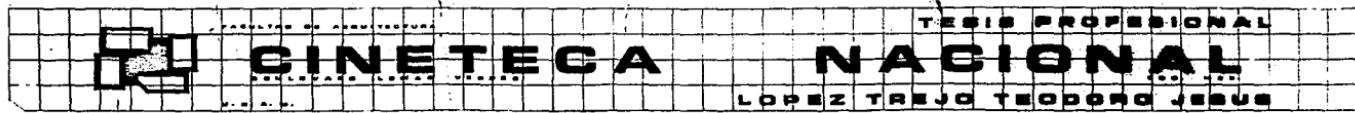


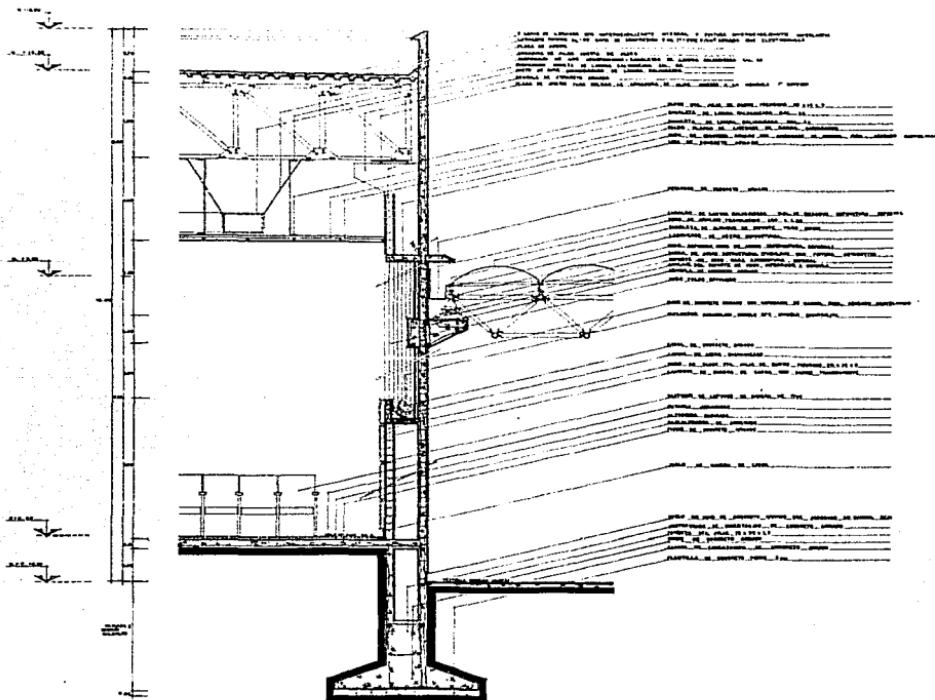
TRAZO
SALAS DE ARTE 200 x 2

CINETECA NACIONAL
Tesis Profesional
LOPEZ TREJO TEODORO JESUS

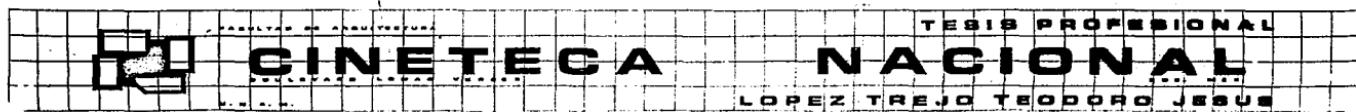


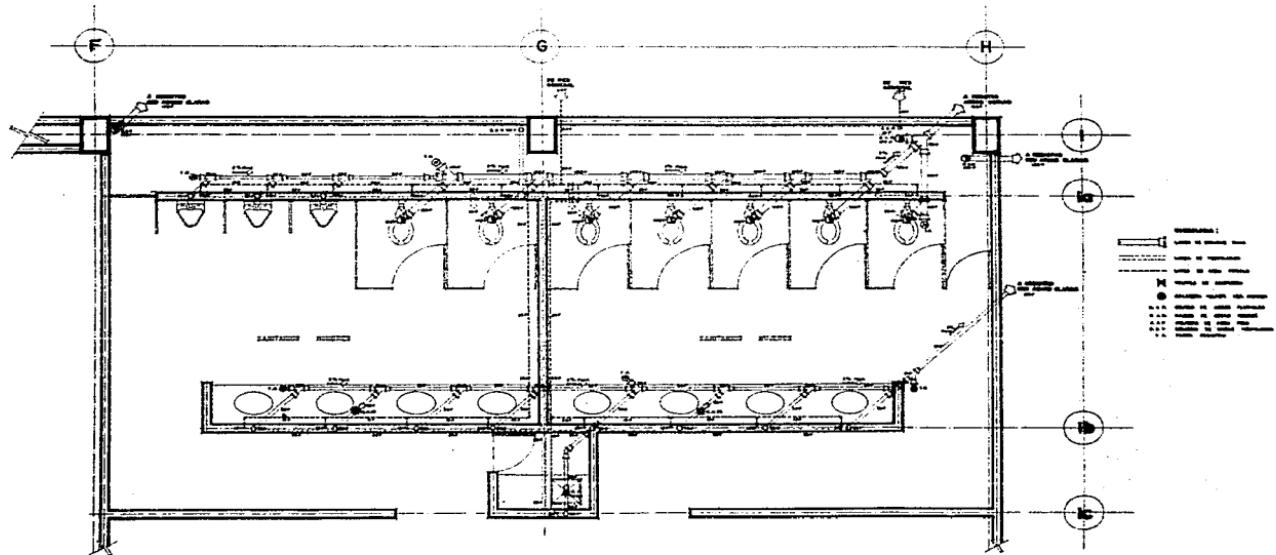
TRAZO DE SECCION
SALA DE ARTE 312



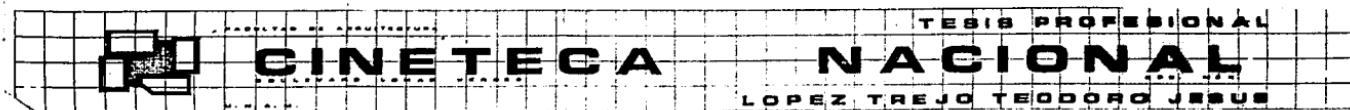


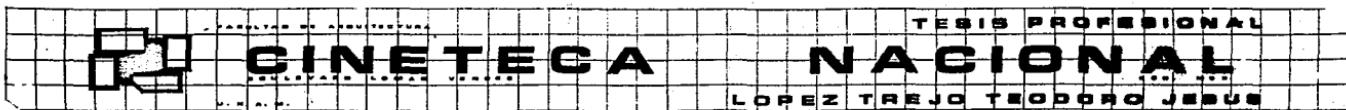
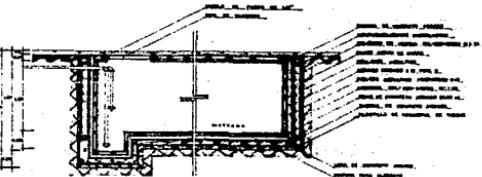
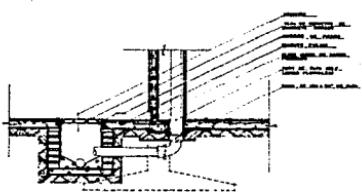
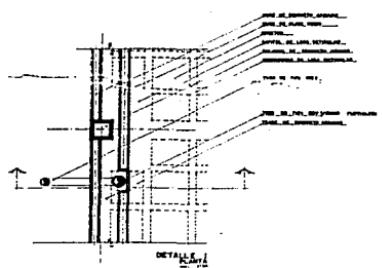
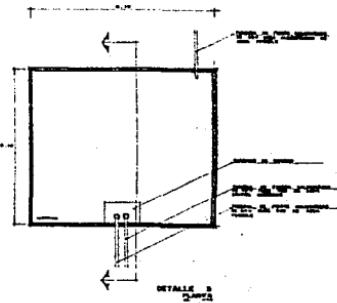
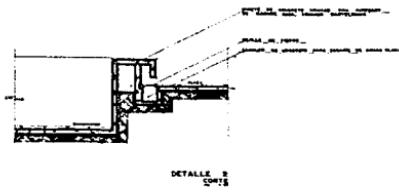
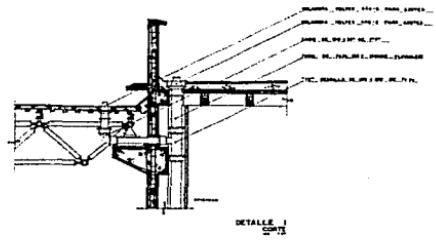
CORTE POR FACHADA
SECCION DE ARQUITECTURA

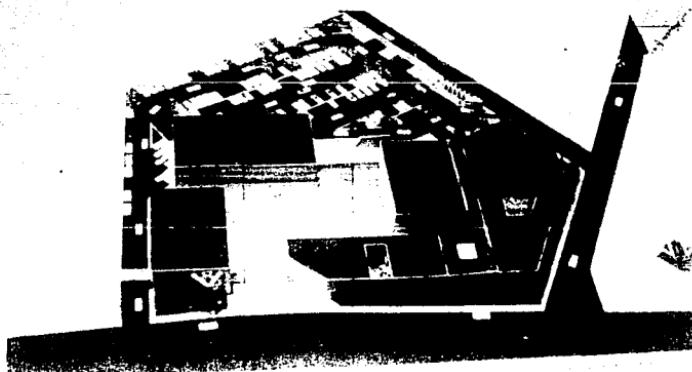




INST. HIDRAULICA Y SANITARIA
SANTANDER SALA DE ARTE 100 - C



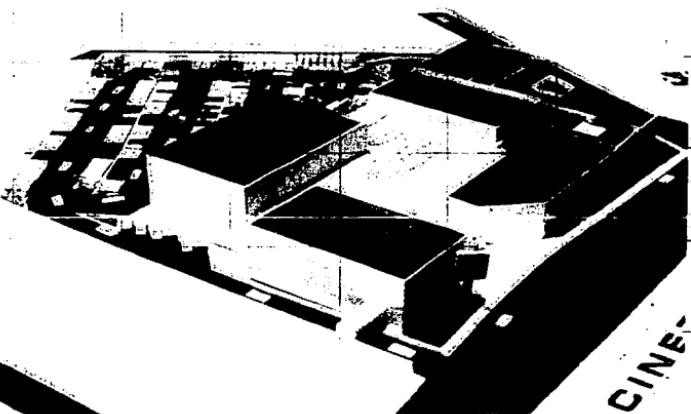




CINEOTECA NACIONAL

"La composición gira en torno a una gran plaza a cubierto alrededor de la cual se encuentran los diferentes volúmenes como aspas de molino, siendo los espacios que se generan entre uno y otro los accesos o salidas del conjunto para lograr un cierto movimiento".





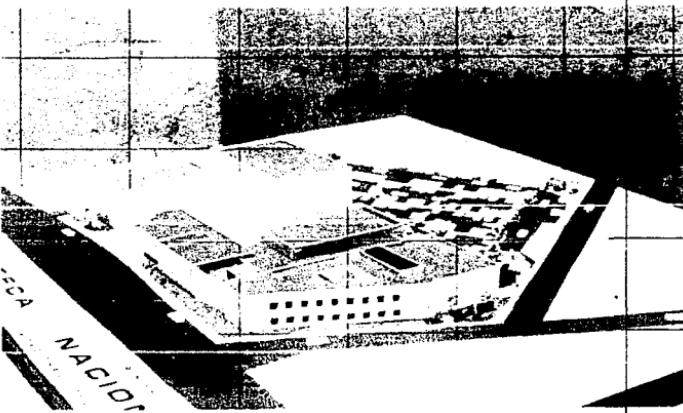
"El estacionamiento para 150 automóviles se encuentra en la parte posterior de la Cineteca con el acceso por el Boulevard Tomás Verdes y la salida por la calle de - Mexicanas. La circulación de vehículos está diseñada para que se pueda recorrer varias veces hasta encontrar un - lugar vacío".



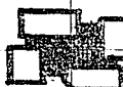


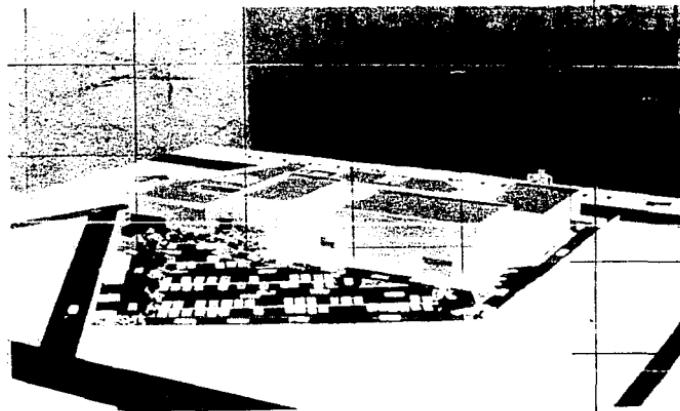
"Hacer que la plaza central cobre vida con algunos elementos como : la cafetería con vista panorámica, la librería de estantería abierta y el área de exposiciones, así como las taquillas".





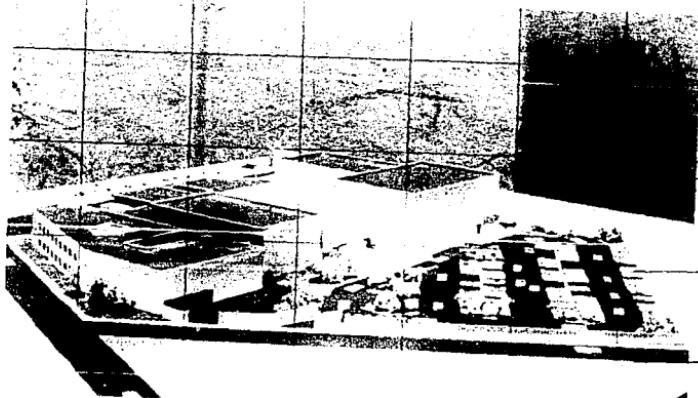
"Para evitar la agresividad de los altos volúmenes hacia la calle, se situaron sobre ella los edificios más bajos de las oficinas y atrás las salas de arte, pero - de manera que se distingan fácilmente".





"Dar especial importancia al tratamiento del acceso al conjunto desde el estacionamiento dado que por ahí se -
espera que entren gran número de personas".





"Provocar con la volumetría una diferenciación entre -
los diferentes elementos del conjunto".



CRITERIO ESTRUCTURAL



Criterio Estructural:

Considerando las características tan diferentes de los edificios que componen al conjunto, se optó por emplear las siguientes estructuras: En las salas de arte se cuenta con muros y columnas de concreto armado que reciben una armadura metálica en cada entreeje para salvar los claros tan grandes que tienen, sobre estas armaduras de alma abierta se planea montar una cubierta "losacero" con una pendiente del 5 %; en las oficinas, al igual que en las bóvedas se proponen muros y columnas de concreto armado con losas y entrepisos reticulares que permiten una mayor flexibilidad en el ordenamiento de muros o divisiones sin afectar la resistencia de las losas; para cubrir la gran plaza central se propone una estructura tridimensional de acero compuesta por el paquete espacial "medio tetra-octa" con el sistema Mero o similar (Unistrut, etc.)

Esta estructura se apoya sobre una ménsula que corre como una franja a todo el rededor de la plaza y en la que se anclan placas para recibir el nodo de los módulos.

La cimentación de los edificios se plantea por separado para permitir que cada uno trabaje independientemente de los otros dadas las diferencias de peso y altura que tienen entre sí.



INSTALACIONES



Criterio de Instalación Hidráulica:

La alimentación de agua potable se propone por la calle de aztecas de donde se conduce hacia una cisterna situada en el patio de maniobras del cuarto de máquinas, de ahí se bombea, por medio de un equipo hidroneumático hacia todo el conjunto por una red perimetral alrededor de los edificios. De esta cisterna se tiene previsto mantener intocable el agua de la red contra incendio como lo marca el reglamento con una bomba de gasolina exclusivamente para ese uso. Esta red corre alrededor de la plaza para alimentar a todas las mangueras de los gabinetes contra incendio colocadas en los cines, la plaza, las oficinas, así como en las bóvedas de almacenamiento de películas. Se cuenta además, con una toma siamesa por fachada para que se puedan conectar los bomberos en caso de incendio.

Criterio de Instalación Sanitaria:

Se tiene prevista la separación de las aguas negras de las aguas pluviales o claras para que en un momento dado se puedan aprovechar, anivel municipal, las grandes cantidades de agua pluvial que se captan en las azoteas para que sean tratadas y reutilizadas.

Dadas las condiciones precarias del drenaje de la zona se consideró necesaria la instalación de un cárcamo de tormentas que sea capaz de contener el agua producto de las lluvias de las azoteas de los edificios el tiempo suficiente para que el drenaje municipal se descongestione y evite, así, inundaciones.



BIBLIOGRAFIA



+ Secretaría de Gobernación

LA CINETECA NACIONAL (folleto informativo)

México, 1974

+ Escalante, J.

ISOPTICAS

México, Trillas, 1982

+ Cineteca Nacional

MEMORIAS DE LA CINETECA NACIONAL (1979 - 1984)

México, Cineteca Nacional, 1979 - 1984

→ Omega, Editorial

ENCICLOPEDIA FOCAL DE LAS TECNICAS DE CINE Y T. V.

España, Ed. Omega, 1976

+ Filmoteca UNAM

MANUAL PARA ARCHIVOS FILMICOS

Boletín CIDUCAL/3

+ Municipio de Naucalpan de Juárez

PLAN DEL CENTRO DE POBLACION ESTRATEGICO DE NAUCALPAN DE JUAREZ

México, Municipio de Naucalpan de Juárez, 1983

+ Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO.

México, SAHOP.

